



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

041/06

08 MAR 2006

Salta,
Expediente N° 12015/2006

VISTO:

La nota presentada por el Nuevo Hospital del Milagro y la Sociedad de Nutricionistas de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "**Seminario Internacional: Avances en la Nutrición y Cuidados del Niño de Muy Bajo Peso al Nacer**", a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2.006, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos estipulados en la Resolución N° 155/97 que reglamenta los auspicios de ésta Facultad.

Que los Disertantes son profesionales de elevada jerarquía, en las áreas de la clínica asistencial e investigación en nutrición neonatal, los que compartirán experiencias en terreno con los participantes del Seminario.

Que los temas a tratar son de interés para los profesionales médicos, nutricionistas, enfermeros y estudiantes avanzados de la provincia de Salta.

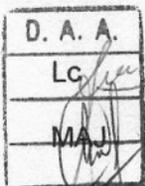
POR ELLO:

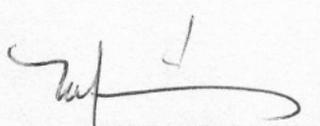
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

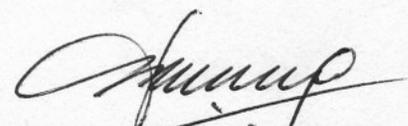
ARTÍCULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "**Seminario Internacional: Avances en la Nutrición y Cuidados del Niño de Muy Bajo Peso al Nacer**", a realizarse en Salta, los días 19 y 20 de abril de 2.006.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Nuevo Hospital del Milagro, Sociedad de Nutricionistas de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud